

Reescalamiento del capital, conflictos ecológico-distributivos y resistencias en el sur de la provincia de Santa Cruz, Patagonia Sur

Alejandro Schweitzer

Introducción

La provincia de Santa Cruz, en la Patagonia Sur, con 273.964 habitantes registrados en 2010, distribuidos en 243.943 km², es una de las de menor densidad de población de la República Argentina.¹ En términos del medio biofísico, se diferencian tres grandes espacios: el litoral atlántico y la Patagonia extra-andina, caracterizados por una estepa semiárida y con mayor humedad hacia el sur, y el sector andino, húmedo, cubierto de bosques, con predominio de valles longitudinales orientados en sentido este-oeste, que favorece las interacciones entre los dos lados de la frontera. En este sector, los campos de hielo norte y sur alimentan ríos de origen glaciar en las principales cuencas hidrográficas como el río Gallegos, Santa Cruz o el Deseado. Con solo 15 localidades con más de mil habitantes, las principales ciudades son Río Gallegos, Caleta Olivia, Pico Truncado y El Calafate. Ninguna de ellas superaba los cien mil habitantes en 2010, aunque según estimaciones del INDEC, Río Gallegos habría superado ese umbral en 2015.

En los procesos de producción de espacio (Smith, 1988; Harvey, 2004), el capital genera ajustes espaciales, desestructuraciones, dualización/fragmentación entre espacios integrados y otros que quedarían marginalizados por no poseer condiciones que permitan su inserción en estas dinámicas. Cada uno de estos períodos fue acompañado de ajustes espaciales a efectos de proveer

1. La población estimada por el INDEC para 2016 es de 320.469 habitantes, con una densidad de 1,38 por km². Definimos la Patagonia sur como integrada por las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, los tres departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguerr en el sur de la provincia del Chubut, y las regiones chilenas de Magallanes y Aysén. La región cuenta con una superficie de 554.424,4 km², un 60% de la cual pertenece a Argentina. En los censos nacionales de 2010 en Argentina y 2012 en Chile fueron relevados poco menos de 900.000 habitantes, lo que refleja una de las densidades más bajas en ambos países, de 1,54 habitantes por km², variando entre 0,87 en la región de Aysén y 5,85 en la porción continental de Tierra del Fuego (INDEC, 2011; INE, 2012).

condiciones de producción (O'Connor, 2001) necesarias para cada caso, como ser agua, suelos y nutrientes, infraestructuras, equipamientos, servicios y fuerza de trabajo.

En la historia y la geografía de la producción del espacio en la provincia de Santa Cruz pueden identificarse tres grandes períodos (Schweitzer, 2016). El primero, caracterizado por la lenta conformación como espacio de expansión de capitales británicos y europeos en general, motorizados por el circuito textil, se extiende entre 1875 –con la introducción de las primeras cabezas de ganado ovino– y el final de la Primera Guerra Mundial. Punta Arenas, en Chile, será la capital económica y política de una región autárquica que se irá insertando en las dinámicas globales de la segunda mitad del siglo XIX. Estas dinámicas modelarán este territorio en la constitución de una ecología europeizada, con procesos de erosión y desertificación persistentes hasta la actualidad. Un segundo período se extendería entre las décadas de 1940 y 1980, con la expansión de procesos extractivos ligados a los circuitos siderúrgicos (carbón en la Cuenca de Río Turbio) y la industrialización (gas y petróleo en las cuencas San Jorge y Austral), orientados a abastecer los mercados internos y grandes centros industriales, en particular Buenos Aires.² El tercer –y actual– período corresponde al despliegue de la minería metalífera en el Macizo del Deseado y el desarrollo de la pesca en altamar, ambos protagonizados por grandes capitales transnacionales, y por el turismo internacional. Este proceso coincide con el llamado *consenso de los commodities* (Svampa, 2012).

La magnitud de los niveles de explotación de la naturaleza realizados en estos periodos no tiene precedentes. Fruto de la expansión y consolidación del modelo extractivo y rentístico, tanto durante la implantación de los ajustes espaciales como en la explotación en sí, generaron y generan actualmente situaciones conflictivas, desde las primeras huelgas protagonizadas hace más de un siglo por obreros rurales hasta las resistencias al extractivismo presentes en algunas localidades desde 2005. Pero además aparecen problemáticas que en su momento no fueron fuente de conflicto y hoy salen a la luz, e incluso otras que aún hoy continúan sin manifestarse, como la desertificación, el bloqueo en la

2. Pese al descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, recién en la década de 1940 se extiende hacia el oeste y la provincia de Santa Cruz en forma de frontera tecnológica y de expansión del capital.

diversificación de actividades producido por el régimen dominante extractivo-rentístico, la contaminación de agua y suelo –presente ya desde las primeras actividades extractivas de petróleo y carbón– o la falta de agua potable en las localidades del centro y norte de la provincia, solo para mencionar algunas, y que emergen cuando amenazan con impactar negativamente sobre la calidad de vida (Merlinsky, 2017: 123).

En este capítulo se exponen avances de investigación en torno a situaciones de conflictos ecológico-distributivos en el sur de la provincia de Santa Cruz, en particular en torno a la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz. A través de entrevistas a actores clave y fundamentalmente la investigación-acción participativa, se analizan el contexto del surgimiento de las resistencias, los argumentos y estrategias de los diversos grupos intervinientes y sus modalidades de articulación a lo largo del período –desde sus primeras manifestaciones en 2015–, y el estado de la cuestión hasta agosto de 2018.

El primer apartado expone el enfoque teórico adoptado en torno a la *producción de escala y del espacio* (Smith, 1988; Harvey 2006), la *ecología mundo y fronteras de mercantilización* (Moore, 2013 a y b) y las *fronteras de expansión del capital* (Schweitzer, 2011) como herramientas explicativas de las modificaciones en marcha sobre el espacio regional. La segunda sección desarrolla una caracterización de los conflictos y acciones colectivas de resistencia en torno a la producción del espacio y la naturaleza en general: en primer lugar, el caso de la oposición a las represas proyectadas sobre el río Santa Cruz en el marco de los conflictos más generales en la provincia sobre otros espacios y otras actividades; en segundo lugar, la ampliación del espacio de participación y el escalamiento de las resistencias. Finalmente, las conclusiones revisan el enfoque adoptado analizando la potencialidad que aporta para el análisis de los casos estudiados.

Producción de escala y de espacio en la configuración del territorio

Los procesos de producción del espacio en la Patagonia sur y la provincia de Santa Cruz en particular son paradigmáticos por expresar claramente las maneras en que han sido llevados adelante y reconfigurados durante los sucesi-

vos ciclos de despliegue de las dinámicas globales descritas en la introducción. En cada instancia de estas dinámicas se practicaron ajustes espaciales con el objeto de proveer las *condiciones de producción* necesarias para su realización (O'Connor, 2001; Harvey, 2006 y 2007).

De acuerdo a Moore, se trataría de procesos de expansión de la *ecología-mundo capitalista* a partir de la expansión de las *fronteras de mercancías* (Moore, 2013 a y b), "un modelo histórico-geográfico de sobreapropiación secuencial, mediante el cual el capitalismo se adueña –y después agota rápidamente– fuentes regionales, de tal forma que termina forzando una expansión geográfica renovada" en la permanente búsqueda de los "cuatro baratos": trabajo, alimento, energía y materias primas (Moore, 2013a: 19-23). Este enfoque nos ayuda a explicar procesos generales en marcha, como por ejemplo la producción de la naturaleza (Smith, 1988) o del *consenso de los commodities* (Svampa, 2012). En el caso que nos ocupa, sin embargo, debemos considerar que la generación de *fronteras de mercancías* sólo es posible mediante procesos de producción de *fronteras de expansión del capital*, en los términos planteados por Schweitzer (2011 y 2016), como fijación del capital en el espacio con el objetivo de establecer las condiciones de producción o de explotación de la naturaleza y el trabajo, eventualmente para constituir reservas de valor. Smith (1988) plantea que los ajustes espaciales se dan por *reescalamiento*, es decir, por generación de nuevas escalas de actuación del capital estructuradas en torno a circuitos productivos dominantes, dinámicos en sí mismos e integrados a dinámicas globales.

Las represas sobre el río Santa Cruz como caso de estudio

Las dinámicas territorializadoras se expresan en procesos permanentes de ajuste espacial en múltiples dimensiones: ajuste por las infraestructuras, equipamientos, modificación de marcos regulatorios, debilitamiento de aparatos de control estatal, despojo de poblaciones y comunidades y acaparamientos de tierra. Se originan de este modo conflictos ecológico-distributivos: disputas por el acceso al agua, al suelo y al aire puro, entre otras, en las que se ponen en marcha de dispositivos de control, disciplinamiento y represión de las resistencias. Son sociales, en la medida que las relaciones sociales se tejen a partir de una base material concreta, y que tienen su origen y sus consecuencias en modi-

ficaciones en los procesos socio-metabólicos del capital: una espiral sin fin de concentración de población en ciudades por desplazamientos –forzados o no–, crecimiento demográfico y migraciones que amplían necesidades de acceso al agua y al suelo, de desarrollo de formas estatales para organizar y planificar este acceso y el aprovechamiento relativamente racional de los recursos, de desarrollo de aparatos policiales, de desplazamiento del trabajo productivo por el improductivo, de especulación financiera y del surgimiento, crecimiento o colapso de ciudades y espacios rurales afectados, que se extrema progresivamente.

Entendidas como parte de estas dinámicas territorializadoras globales, estas disputas se presentan de manera imbricada, lo que vuelve difícil –sino imposible– separar unas de otras espacial o temporalmente. Por esta razón, el caso se expresa a veces como una constelación de casos, donde por momentos se activan ciertas zonas del territorio y luego suceden situaciones similares en otras, en el mejor de los casos dando lugar a coaliciones, alianzas, transmisión de experiencias y aprendizajes entre los colectivos que resisten.

En la provincia de Santa Cruz, desde la década de 1990, las dinámicas espaciales vienen marcadas por el despliegue de prácticas extractivas en diversos frentes. Se destacan, en primer lugar, las relacionadas con los recursos no renovables, como los hidrocarburos en las cuencas San Jorge y Austral, con cabeceras en Caleta Olivia, Pico Truncado y Las Heras en la primera y Río Gallegos en la segunda,³ o la minería en el Macizo del Deseado, concentrada en torno a Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Puerto Deseado. En segundo lugar, actividades relacionadas con la explotación de recursos renovables, que se realizan mediante prácticas no renovables y que atentan contra la supervivencia de especies, como sucede con la pesca artesanal y principalmente la de alta mar, centrada en Caleta Olivia, Puerto Deseado y Puerto Santa Cruz. Otras actividades que no se relacionan directamente con la visión clásica del extractivismo, como el turismo, se realizan con características similares por la manera en que se recurre al paisaje como principal atractivo de la región: exclusión de poblaciones y actividades de los paisajes *prístinos*, extranjerización de tierras en

3. La Cuenca Austral se extiende también sobre la región de Magallanes en Chile y Tierra del Fuego en Chile y Argentina, por lo que a la cabecera de Río Gallegos debería agregarse Punta Arenas en Chile y Río Grande en Argentina.

espacios rurales a lo largo de la cordillera y especulación inmobiliaria en localidades turísticas, principalmente en El Calafate y El Chaltén.

En los últimos años, las nuevas avanzadas se manifestaron en proyectos para construir tres grandes represas en la cuenca del río Santa Cruz: una en la Alta Cuenca, sobre el río Leona –cuyo proyecto fue desestimado por la evidente afectación de las dinámicas del lago y glaciar Viedma–, y otras dos sobre el río Santa Cruz, Cóndor Cliff y La Barrancosa, la primera sobre la Alta Cuenca en las cercanías de la embocadura del río Santa Cruz y la segunda sobre la Cuenca Media-Baja.⁴

A fines de mayo de 2017, mientras que en los diarios locales se anunciaba el descubrimiento y primera experiencia de extracción de *tight gas*⁵ en un campo a un centenar de kilómetros al noroeste de Río Gallegos, los gobiernos nacional y provincial exponían novedades en términos de políticas extractivas en minería y en particular la constitución de un fondo de dos mil millones de dólares para la promoción de la extracción de hidrocarburos no convencionales, particularmente gas. En los documentos oficiales se mencionaba que la modalidad de contratación y concesión sería la misma de Vaca Muerta, una de las mayores cuencas del mundo. En estudios de prospección avanzados sobre la cuenca, se mencionan existencias equivalentes a la mitad de las existentes en la neuquina.

En el Mapa 1 se exponen los espacios de realización de actividades extractivas en la región: el catastro minero y las principales minas en explotación, las cuencas hidrocarburíferas y los espacios de extracción de no convencionales por fractura hidráulica, las represas proyectadas sobre los ríos Santa Cruz en Argentina y Baker en Chile, la usina carboeléctrica de Río Turbio y la posible localización de la central nuclear en Caleta Olivia.

4. Sobre el río Baker, en Aysén, Chile, se encuentran proyectadas tres represas. Si bien su construcción fue suspendida por la presidente Bachelet, podrían ser reactivadas por el presidente Piñera.

5. El *tight gas* es el gas contenido en arenas compactas, extraído por medio de pozos dirigidos a formaciones profundas, en los que la fractura hidráulica es la única técnica posible para extracción. Ésta consiste en la inyección de grandes cantidades de agua y un cóctel de fluidos a gran presión a efectos de fracturar la roca o las arenas compactas, generando mayores impactos en el territorio que la técnica convencional, con riesgos de contaminación de aguas y suelos. Al precisarse una gran inversión inicial, el *modelo Vaca Muerta* implica subsidios con fondos públicos para potenciar las posibilidades de desarrollo de esta técnica. Véase Bertinat, D'Elia *et al.*, 2014, y Observatorio Petrolero Sur, 2013).

mente denominada Conservation Patagonia. Desde esta fundación, y mediante compra de tierras y donación al Estado argentino, se constituyó el Parque Nacional Monte León y se ampliaron tierras en los parques nacionales Perito Moreno, Patagonia y Los Glaciares. Nuevas adquisiciones por parte de otras fundaciones como Flora y Fauna del lado argentino y Pumalín del lado chileno apuntan a la creación del Parque Nacional Patagonia en el lado chileno.

Los conflictos realmente (y potencialmente) existentes. Las represas en contexto.

Con una población en gran medida dependiente del empleo público, un estado en permanente en crisis y altos niveles de conflictividad social y sindical, que se proyecta en casi todas las ocasiones al campo político, los problemas ambientales tienden a ser dejados de lado. Sin embargo, mientras que la mayoría de los potenciales conflictos ambientales no son percibidos o, en caso que lo sean, no desencadenan acciones colectivas, sí sobresalen los conflictos derivados del modelo extractivo. Hasta hace muy pocos años, éstos se referían principalmente a la contaminación y acceso al agua dulce en las localidades del norte de la provincia, en Puerto San Julián y Río Gallegos, la contaminación de suelos por el PCB de los transformadores y los basurales a cielo abierto. Algunos de los conflictos sociales derivados del modelo extractivo,⁶ no siempre percibidos como tales en las localidades, son los siguientes:

- Inflación local en espacios urbanos. Esta situación se desata como producto de la desigualdad de condiciones laborales y de ingresos entre sectores de desocupados o dependientes del empleo público o asistencia estatal, pero también con pequeños comerciantes, cuando al implantarse una actividad extractiva se generan problemas locales de acceso a productos de la canasta básica, precios de alquileres y acceso a vivienda y suelo en general. Afecta también en diferenciales en el acceso al agua en localidades como Caleta Olivia, donde trabajadores petroleros (la actividad contaminante y con enormes pasivos ambientales en la región) tienen mejores condiciones de acceso a agua potable por contar con ingresos suficientes.⁷

6. Algunos de estos son expuestos por Svampa y Viale, al caracterizar la situación de maldesarrollo en localidades de la Patagonia (Svampa y Viale, 2014).

7. En Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia muchos trabajadores de este segmento social tienen ca-

- Especulación inmobiliaria en espacios rurales y urbanos. En sectores urbanos, esto lleva a provocar problemas de acceso a la vivienda y condiciones de hacinamiento que ya se vieron reflejadas en los resultados del Censo Nacional de Vivienda realizado en 2010, en el cual la provincia de Santa Cruz es la única, junto a Tierra del Fuego, en la que, entre 2001 y 2010, aumentó el peso de la población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, debido a condiciones de hacinamiento (Schweitzer, 2014). Esta situación no solamente no ha sido mejorada, sino que además se le suma en el período posterior la aparición de asentamientos informales. Algunos de estos asentamientos, como ocurre en Río Gallegos, se sitúan en terrenos de relleno o próximos a basurales, por lo cual sufren altos niveles de contaminación de suelo, napas y aire que afectan la salud de sus pobladores.⁸
- Clientelismo del Estado provincial y los gobiernos locales respecto a los aportes de las grandes empresas. Casos como los de las municipalidades de Gobernador Gregores, Puerto San Julián o Puerto Deseado, entre otros, que se han vuelto dependientes de aportes de las mineras, mediante fundaciones mixtas junto a los municipios, para sostener gastos corrientes y en algunos casos acceder a la compra de equipamientos de salud, seguridad o bomberos, o aceptan imposiciones que terminan afectando el espacio público, particularmente mediante cesión de terrenos. Estas relaciones clientelares colocan también al Estado provincial y los gobiernos locales del lado de los grandes capitales transnacionales, donde los primeros que violan o incumplen leyes por ellos mismos dictadas son las secretarías de estado de minería, de energía y de ambiente o ministerios como el de salud, de desarrollo social y de producción, solo para mencionar los relacionados con los problemas ecológico-distributivos.
- Cooptación de dirigentes sindicales y barriales y de pequeños empresarios. La promesa de trabajo y necesidad de defender fuentes laborales, en particular de la obra pública, contribuyen a que éstos terminen siendo funcionales a los gobiernos de turno.

mionetas equipadas con tanques de agua, por lo cual son los únicos que pueden asegurar la provisión del fluido vital a sus familias y allegados.

8. En estos casos existen acciones colectivas por el momento no asociadas a las luchas desatadas por los conflictos distributivos, aunque existen colectivos de apoyo a estos sectores sociales que participan en acciones contra el extractivismo, como por ejemplo la organización La Poderosa.

- Extensión de las redes de trata y prostitución, relacionadas en gran medida con el régimen laboral en explotaciones mineras e hidrocarburíferas donde los trabajadores viven aislados de sus familias. La provincia de Santa Cruz es considerada una de las "receptoras" de este tipo de tráfico, que se asocia asimismo con crecientes casos de violencia de género y femicidios. El problema se agravará en la medida que avance la construcción de las represas, dado que gran parte de los trabajadores, de procedencia china, estará aún más alejado de sus familias.⁹

El surgimiento de las asambleas socio-ambientales en la provincia se remonta al año 2006 con la organización de vecinos de Perito Moreno y Los Antiguos, preocupados por la expansión de la megaminería en el Macizo del Deseado. Poco después se extendieron a Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Río Gallegos por motivos similares, mientras que en Las Heras, Pico Truncado y Caleta Olivia sería por el acceso al agua en calidad y cantidad. Hacia el final de la primera década del presente siglo, en la provincia de Santa Cruz se contabilizaban unas nueve asambleas. En la actualidad, algunas de estas primeras organizaciones permanecen activas, otras ya no existen y por motivo del proyecto de las represas surgieron nuevas. Con una población del 98% urbana, por lo general estas organizaciones surgen en la medida que los conflictos ambientales se manifiestan como problemas sociales en espacios urbanos, mientras que otros problemas ambientales no dan lugar a ningún tipo de organización, como sucede por ejemplo con la desertificación o el sobreuso de aguas subterráneas por las petroleras. La situación cambia en espacios de despliegue del turismo, una de las actividades más dinámicas y que en la provincia se asienta en la observación del paisaje, o en casos donde organizaciones ambientalistas entran en contacto con fundaciones y organizaciones conservacionistas. Es así que surgieron colectivos ambientalistas en El Calafate y Río Gallegos actualmente implicados en la oposición a la construcción de las represas.

9. A diferencia de los regímenes de contratación usuales en actividades extractivas, del tipo de 21 días de trabajo en campo y 7 de descanso o similares, o en grandes proyectos de décadas pasadas donde los trabajadores –en particular los técnicos y más calificados– solían ser acompañados por sus familias, en el caso de las represas sobre el río Santa Cruz no se estaría verificando este tipo de regímenes ni movibilidades de los trabajadores de origen chino. Estas modalidades y sus efectos cuentan con estudios que se remontan a la década de 1990 (Lins Ribeiro, 1994). Dado que las obras fueron reiniciadas en febrero de 2018, resta por verse la modalidad que finalmente será adoptada.

En el caso de las comunidades de pueblos originarios, algunas son de antigua data, particularmente dos ubicadas en espacios rurales que se encuentran con diverso grado de conflictividad: la comunidad Limonau, en resistencia contra la minería de uranio, y Camusu Aike, en lucha por afectación de sus territorios por parte de las petroleras. En la actualidad son catorce comunidades en toda la provincia, doce de las cuales residen en ciudades y sus principales acciones consisten en reclamar la aplicación del convenio 169 de la OIT referido a la consulta previa e informada ante cualquier acción en la que puedan verse afectadas. Además, algunas comunidades vienen participando en oposición a las represas, en particular la comunidad Lof Fem Mapu, constituida en Puerto Santa Cruz.

Si se ordenan cronológicamente las acciones colectivas realizadas por estas organizaciones sociales (Tabla 1), se percibe claramente la influencia de la experiencia de la Asamblea No a la Mina de Esquel (Chubut), que en 2003 lograra un histórico triunfo evitando la instalación de la minería en parajes cercanos al pueblo y poco después llevara a la promulgación de una ley de prohibición de la actividad minera en esa y otras provincias argentinas. Sin embargo, fue recién en 2009 cuando se comenzaron a realizar reuniones regionales, con participación de asambleas y colectivos de diferentes localidades, unificadas por la resistencia al saqueo, la contaminación y por el agua. En reuniones realizadas en 2009 en Caleta Olivia, en 2011 en Las Heras y al año siguiente en Los Antiguos, se avanzó en cada vez mayores niveles de coordinación. Este proceso de *escalamiento de las resistencias* proseguirá en 2012 en Comodoro Rivadavia y en 2015 en Caleta Olivia. Todos estos eventos derivaron en declaraciones y acciones concretas: cortes de ruta, reparto de volantes, manifestaciones, actos, festivales y acciones legales. Por cercanía entre localidades y similitudes en los reclamos, estas experiencias contarán con mucho mayor desarrollo en la zona norte de la provincia. En la zona sur, este panorama de acciones aisladas o a lo sumo de colaboración entre asambleas cercanas como Río Gallegos y Puerto San Julián cambiará recién en 2016, producto del relanzamiento del proyecto de represas sobre el río Santa Cruz, que se desarrolla más adelante en este mismo trabajo.

Desde diversas fuentes, Martínez Alier y Roca Jusmet (2001) reconstruyen una historia de los conflictos relacionados con las problemáticas que nos interesa. En la Tabla 1 se mencionan conflictos recientes que han sido reflejados en la prensa local y regional con posterioridad al año 2000.

Tabla 1. Conflictos sociales de base ecológico-distributiva y movimientos de resistencia relacionados¹⁰

Tipo de conflicto	Definición	Tipo de acción colectiva	Respuestas estatales
Luchas urbanas por agua limpia y espacios verdes.	Acciones (fuera del mercado) para mejorar las condiciones ambientales de vida o lograr acceso a servicios de recreación.	Movilizaciones por el agua en Río Gallegos, Caleta Olivia y Las Heras. En general, negociaciones entre gobiernos locales y provincial. No se reclaman espacios verdes.	Venta de agua en camiones (Caleta Olivia). Acueducto desde el río Santa Cruz hasta Puerto San Julián. Proyecto de duplicación del acueducto y de otro desde el lago Buenos Aires a toda la zona norte.
Ambientalismo indígena.	Uso de derechos territoriales y resistencia étnica contra el uso externo de recursos.	Oposición a las represas del río Santa Cruz (Lof Fem Mapu), la extracción de uranio (Limonao, Las Heras) y prospección petrolera (Camusu Aike, La Esperanza). Las comunidades no lo ven como ambientalismo, sino como lucha por el territorio. En términos legales, Limonao contra Mercest.	Solamente en el caso de las represas se inicia en 2018 el proceso de consulta previa de acuerdo al convenio 169, OIT.
Internacionalización de la internalización de externalidades.	Demandas en contra de compañías transnacionales en su país de origen, reclamando daños por externalidades provocadas en países pobres.	Existen situaciones que podrían desencadenar demandas en Perito Moreno contra Alex Stewart por vertido de contaminantes químicos en la localidad; en Río Gallegos, contra Benetton por vertido de desechos del frigorífico de la empresa sin ningún tratamiento, y en Los Antiguos, contra Río Alara por uso de agroquímicos en zona de chacras.	Ninguna.

10. Esta obra no funciona porque de la mina se extrae apenas el 10% del carbón necesario para su operación.

Luchas obreras por la salud y la seguridad en el trabajo.	Acciones (dentro o fuera de la negociación colectiva) para impedir daños a trabajadores en minas, plantaciones y fábricas.	Reclamos en Río Turbio y juicios al Estado y la empresa en ese entonces privada, por el accidente que en 2006 provocó la muerte de catorce mineros del carbón. Reclamos sindicales por accidentes laborales y contaminación en minería metalífera (varias localidades).	Estatización de la empresa, recreación de Yacimientos Carboníferos Fiscales y construcción de la "megausina" ¹ .
Intercambio ecológicamente desigual / "Raubwirtschaft".	Exportación de productos de regiones pobres a regiones ricas con precios que no consideran el agotamiento de los recursos o las externalidades locales (economía de saqueo).	Desde 2004, asambleas vecinales, autoconvocadas, en Los Antiguos y Perito Moreno, Río Gallegos y Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Las Heras, de oposición a la minería metalífera, por "Patagonia sin contaminación ni saqueo". Movilizaciones, corte de rutas.	El gobierno niega la existencia de contaminación y saqueo. "Proyecto X de las mineras" (espionaje interno de dirigentes y referentes de las asambleas).
Ecologismo de los pobres.	Conflictos sociales (actuales o históricos) con contenido ecológico de los pobres contra los (relativamente) ricos, sobre todo en espacios rurales.	En la provincia se relacionan principalmente con el ambientalismo indígena.	Ninguna.
Chantaje ambiental.	O se acepta <i>LULU (locally unacceptable land use)</i> o se quedan sin trabajo.	Movimientos de oposición al extractivismo minero, de hidrocarburos y a las represas del río Santa Cruz.	Discurso del Estado nacional y provincial para combatir la resistencia a las represas del río Santa Cruz y el extractivismo en general.
Oposición a megaproyectos.	Conflictos sociales de oposición a la construcción de grandes proyectos de infraestructura.	Movimientos de oposición a la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz (desde 2015) en El Calafate, Comandante Piedra Buena, Puerto Santa Cruz, El Chaltén, Puerto San Julián y Río Gallegos, comunidad Lof Fem Mapu de Puerto Santa Cruz. Movilizaciones en todas las localidades, participación en audiencias públicas, presentación de medidas cautelares contra las represas.	El Estado autorizó el inicio de las obras de desvío del río sin respetar las medidas cautelares de la Corte Suprema (por no aplicación del convenio 169) y no responde, entre otros, a cuestionamientos de asociaciones internacionales de glaciólogos alertados por la afectación de los glaciares que desembocan en el lago Argentino.

(Continúa en página siguiente)

<p>Concentración de tierras y despojo territorial por capitales nacionales y transnacionales.</p>	<p>Oposición a la compra de tierra rural por grandes capitales transnacionales para constituir reservas de recursos o conservación financierizada y/o a compra y concentración de tierras en mano de grandes capitales nacionales, con vaciamiento de actividades.</p>	<p>Usado discursivamente por estancieros en zona noroeste para oponerse a la ampliación del Parque Nacional Patagonia sobre sus tierras (2017). Denuncias contra funcionarios públicos nacionales y provinciales por apropiación de estancias, yacimientos mineros y petroleros, y compra de tierras fiscales a precio rebajado. Estos conflictos solamente se desatan en la esfera política partidaria.</p>	<p>Oficialización de la extranjerización mediante participación de la Administración de Parques Nacionales. En general, el Estado es cómplice.</p>
<p>Resistencias a la contaminación de suelo, aire y agua en espacios urbanos.</p>	<p>Asociada a las "Luchas urbanas por agua limpia y espacios verdes", por agua en calidad y cantidad, y contra la contaminación de suelo y aire.</p>	<p>Movilizaciones en Caleta Olivia y en menor medida en Pico Truncado y Las Heras, por agua en cantidad y calidad (sobre uso por petroleras). Reclamos en Río Gallegos por agua y suelo, basurales sin clasificación ni reciclado y contaminación de suelos.</p>	<p>Ninguna. En algunos casos, negocios asociados con empresas extractivas para provisión de agua no siempre potable. Ocultamiento de datos de relevamientos oficiales</p>

** En grisado: definiciones basadas en Martínez Alier y Roca Jusmet (2001).*

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento periodístico y documental, entrevistas y observación participante.

Por sus potencialidades y oportunidades de articulación, por el escalamiento creciente en la coordinación de las acciones colectivas, así como por la complejidad y diversidad de actores comprometidos, merece un apartado particular el caso del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz.

La oposición a las represas del río Santa Cruz

El río Santa Cruz es el río de mayor caudal cuya cuenca pertenece enteramente a la Argentina. Es el quinto en caudal de nuestro país, solo superado por el Paraná-Paraguay, el Uruguay, el de La Plata y el Negro, y la tercera cuenca, luego de la del Plata y el Negro. Es un río de origen glaciar, alimentado en las altas cumbres de los Andes, en particular los glaciares de los campos de Hielo Sur, compartido con Chile. La región hidrográfica del río Santa Cruz comprende los lagos Viedma y Argentino y los ríos Leona y Chico, que lo alimentan a lo largo de su recorrido, sumando de este modo seis cuencas, con una superficie total

de 64.000 km² (Díaz, 2006). La cuenca en términos estrictos, comprendida por los lagos y ríos mencionados, se reduce a la mitad.

Entre 1947 y 1953, cuando Santa Cruz todavía era territorio nacional, se realizaron los primeros estudios para evaluar las posibilidades de construir represas sobre el río para aprovechar su potencial hidroeléctrico. En la década de 1970, la empresa estatal Agua y Energía realizó estudios preliminares, los más recientes concluidos en 1984. Un acercamiento a este caso exige en primer lugar la narración de los hechos.

En 2004, con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la nación, se decidió recuperar los antecedentes generados y formular el proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz mediante la construcción de las represas Cóndor Cliff y La Barrancosa. Sin embargo, desde el comienzo el proyecto tuvo serios cuestionamientos, entre ellos denuncias de sobreprecios y de favoritismo en la adjudicación de la obra, al punto que el primer llamado realizado en 2008 para la presentación de ofertas para el financiamiento y la construcción debió ser anulado poco después. En 2013 se realizó una nueva convocatoria para la realización de las represas, rebautizadas Néstor Kirchner (con potencia instalada de 1.140 megavatios) y Jorge Cepernic (con 600 megavatios). La obra fue finalmente adjudicada a una unión transitoria de empresas (UTE) conformada por Electroingeniería, Hidrocuyo y la empresa china China Gezhouba Group Corporation. El financiamiento de las obras, que inicialmente demandaba poco menos de 6000 millones de dólares, estaría a cargo de tres bancos chinos: China Development Corporation, el ICBC y el Bank of China. El fondo de la cuestión se remonta a ese mismo año y al año siguiente, cuando la expresidente Cristina Fernández de Kirchner y el presidente chino Xi Jinping firman una serie de acuerdos, en su totalidad refrendados durante 2016 por el gobierno del presidente Macri. Entre esos acuerdos se encuentra el Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y Coordinación Económica (2013), el Convenio Marco de Cooperación en Materia Económica y de Inversiones, y el Convenio Complementario de Cooperación en Materia de Infraestructura (2014). Este último prescribía la necesidad de elaborar un plan de infraestructura en Argentina cuya realización estaría a cargo de China. Este plan, acordado finalmente durante el gobierno de Macri –entre 2016 y los primeros meses de 2017–, lle-

va el sugestivo título de “Plan Quinquenal Integrado China-Argentina para la Cooperación en Infraestructura (2017-2021)” y fue publicado el 12 de mayo de 2017 en el Boletín Oficial de la Argentina. El documento del plan tiene un anexo donde se menciona una lista de 16 proyectos prioritarios, que en función de los acuerdos firmados serían desarrollados y financiados por empresas chinas: remodelación de tres ramales de ferrocarril de pasajeros, dos ramales de carga, dos centrales nucleares, cinco represas hidroeléctricas y dos centrales –una térmica y la otra solar– y el dragado del río Salado. En el documento se hace mención también al proyecto de rehabilitación del Belgrano Cargas y de las represas del río Santa Cruz, que quedarán ligados por el contrato específico de las represas por un mecanismo denominado de “*cross default*”, que implica que en caso de no concretarse la obra de las represas, quedaría sin financiamiento el proyecto del Belgrano Cargas, con la excepción que esta suspensión fuera por fuerza mayor y causas insanables.

Desde los primeros anuncios en 2015, el proyecto despertó expectativas en la población, los empresarios locales y el sector público, por posibilidades de empleo, de venta de materiales, maquinarias, alimentos y oferta de alojamiento, así como la especulación inmobiliaria rural relacionada a las expropiaciones de tierras a inundar.

Despertaría también alarmas en técnicos de diversos organismos y, poco después, en grupos con preocupaciones ambientales por posibles afectaciones en la medida en que no estaba claro si el proyecto afectaría el lago Argentino y los glaciares que en él desembocan, o los impactos que generarían sobre especies endémicas amenazadas como el Maca Tobiano. Pese a las modificaciones realizadas en el proyecto original, los documentos actualizados permiten inferir un nivel de operación de las represas de varios centímetros por sobre el nivel normal del lago Argentino. Esto llevó a un grupo internacional de glaciólogos a publicar un comunicado en el que expresan su preocupación por el impacto del proyecto (Fernández, 18/01/2018). También en el plano ambiental y técnico, las organizaciones ambientalistas señalan la posición adoptada por el Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (PNUMA), que en base a numerosos estudios científicos plantea desde hace un tiempo que las represas hidroeléctricas de potencia mayor a los 50 megavatios no son sustentables. Esta posición en nuestro país se encuentra fijada por la ley

27191/15, reglamentada en 2016, que establece el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía para Producción Eléctrica. El complejo hidroeléctrico propuesto tendrá una potencia instalada de 1.310 megavatios, por lo cual, esta energía será de fuentes no sustentables. Entre las principales consecuencias de la construcción se menciona la emisión de gases de efecto invernadero como dióxido de carbono, óxido nitroso y metano, que aportan al calentamiento global por la descomposición y putrefacción del material orgánico estancado e inundado. Señalan en este mismo plano que las modificaciones en caudales y el curso del río pueden perjudicar los lugares de anidamiento de especies en peligro de extinción, como el Maca Tobiano o los peces que remontan el río Santa Cruz hasta el lago Argentino (FARN, 2016).

En términos económicos y financieros, estas organizaciones consideran que la construcción de las represas será un gran negocio para las empresas, pese a que el costo será alto –y no solamente en términos financieros, también ambientales, sociales y de condiciones de trabajo de los propios trabajadores–.¹¹

Además, los embalses afectarán territorio de las comunidades Mapuche-Tehuelche. Estas comunidades nunca fueron consultadas, tal como está previsto por tratados internacionales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El recurso legal por la ausencia de consulta es una de las principales estrategias de los movimientos de oposición a las represas.

Del escalamiento del capital al escalamiento de las resistencias

En este punto es interesante poner en diálogo el concepto de producción de escala o *escalamiento* como estrategia de implantación espacial del capital (Smith, 1988) con el de escala en el sentido del “alcance del conflicto en el nivel local, regional, nacional y transnacional” (Merlinsky, 2013: 66). Si Smith lo define como estrategia del capital, Merlinsky hace mención a determinaciones globales que dan lugar a diferentes niveles de deliberación, donde los actores con más peso

11. La empresa china Gezhouba Group, la principal participante en la construcción del proyecto, intervino en la construcción de la represa Tres Gargantas, en China, la más grande del planeta hasta el momento, reconocida por las consecuencias ambientales que produjo en el río Yangtsé, con inundaciones y miles de muertos. Esta empresa ha sido penalizada por el Banco Mundial por dieciocho meses a partir de 2015, por malas prácticas en proyectos sobre agua, recuperación tras terremotos y gestión de las inundaciones (Banco Mundial, 2015 y 2018).

—en este caso, los grandes capitales chinos—, cuentan con mejores condiciones para posicionarse en diversas escalas y establecer alianzas con otros actores.

Sostenemos que los dos procesos se dan desde 2015 de manera imbricada, donde el escalamiento de las resistencias por momentos consigue imponer su agenda.

Por *escalamiento de las resistencias* entendemos dos movimientos: el primero consiste en ampliar el espacio de actuación y organización, desde escalas y acciones colectivas locales hacia un movimiento regional, con participación en escalas nacionales y articulación con organizaciones más formales, como fundaciones, asociaciones de abogados y colectivos ambientales nacionales y de Chile; el segundo constituye una diversificación de los frentes, sumando la resistencia al extractivismo minero y energético, como el caso de las centrales nucleares y los hidrocarburos no convencionales, y acciones de solidaridad con otros sectores, como las comunidades de pueblos originarios, los colectivos de género y los organismos de derechos humanos.

En la Tabla 2 se expone la línea de tiempo que siguió este escalamiento. Se consignan aquí los hitos más importantes, y en los párrafos que siguen solamente haremos mención de algunos de los más significativos.

Hasta fines de 2015, la oposición a las represas todavía era llevada adelante por grupos aislados. El 9 de diciembre de ese año, un día antes del cambio de gobierno, se realizó una audiencia pública en la ciudad de Comandante Piedra Buena para tratar y eventualmente aprobar el estudio de impacto ambiental sobre las represas. En esta audiencia quedó en evidencia se se trataba de un estudio al menos incompleto, realizado en forma acelerada y con muchas imprecisiones. Pese a los más de doscientos cuestionamientos planteados, la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz lo aprobó ese mismo día.¹²

Movidos por curiosidad, inquietud y expectativas de diverso signo, así como por el conocimiento de otras experiencias y el convencimiento respecto a los posibles impactos negativos de estas obras, o incluso —como el autor del presente trabajo— por interés científico, se había reunido un grupo de más de cien

12. Entre mediados de 2004 y los primeros meses del año siguiente, un equipo de la Unidad de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral realizó por encargo del gobierno provincial el "Estudio de Impacto Preliminar del Aprovechamiento Hidroeléctrico río Santa Cruz-Represas Cóndor Cliff y Barrancosa". En dicho estudio se recomendaba, entre otras acciones, realizar el monitoreo sísmico de la cuenca del río Santa Cruz durante al menos tres años.

oradores provenientes de distintas localidades de la provincia y de las empresas a cargo de la obra: voceros de las contratistas, organismos del estado provincial y de otras jurisdicciones, sindicatos y trabajadores de la construcción que aspiraban a la generación de empleo, referentes vecinales, comunidades de pueblos originarios preocupados por la pérdida de patrimonio arqueológico y del territorio, asociaciones de estancieros que cuestionaban la excesiva expropiación de costas que los dejaría sin acceso al agua para sus animales y personal de organismos provinciales y nacionales que planteaban objeciones o directamente rechazaban el proyecto.

Pocos días más tarde, la “Coalición Río Santa Cruz Sin Represas”, integrada por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, la ONG Aves Argentinas y las fundaciones Banco de Bosques, Flora y Fauna, Naturaleza para el Futuro (FUNAFU) y Vida Silvestre Argentina (FVSA), presentaría un amparo para suspender las obras. Esta acción que provino “desde arriba” demorará más de un año en ser acompañada por acciones colectivas desde las asambleas en formación en el sur de la provincia.¹³

En 2016, a partir de la cesión de la jurisdicción sobre el proyecto al Estado nacional por parte de la gobernadora de la provincia de Santa Cruz, Alicia Kirchner, se dispuso realizar dos estudios de impacto en paralelo, uno desde la Secretaría de Ambiente de Santa Cruz y el otro desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, sobre la base de una nueva versión del proyecto, en la que se disminuía la potencia instalada a 1.290 megavatios, lo cual implicaba menos turbinas y la definición de una cota más baja, que se supone aseguraría el desacople de las represas respecto al lago Argentino y una reducción del costo, de más de 6.000 millones de dólares a 4.600 millones. Cada uno de estos estudios exigía que se llevaran adelante audiencias públicas, una en Santa Cruz y la otra en el Congreso Nacional, como paso previo a la declaratoria ambiental que autorizaría la obra. De acuerdo a normativas nacionales, la nueva declaratoria debería presentarse a más tardar a fines de mayo de 2017, pero el panorama ya era muy distinto al del período anterior: en febrero de ese año comenzaron las acciones colectivas contra las represas.

13. La Asamblea Ambiental Ciudadana –creada en 2006 en Río Gallegos– y la Red Ecosocialista, implantadas en esta misma ciudad y en Caleta Olivia desde su creación a nivel nacional en 2014, son hasta ahora las únicas organizaciones del sur de Santa Cruz que venían participando en actividades de la Unión de Asambleas Ciudadanas y la Unión de Asambleas Patagónicas, junto a las asambleas del norte de la provincia.

Los nuevos estudios practicados por encargo de la Subsecretaría de Ambiente de la provincia, nuevamente en un tiempo récord de muy pocos meses, fueron presentados antes del 30 de abril y se convocó a una audiencia pública a realizarse en Puerto Santa Cruz el día 10 de mayo para la aprobación final del proyecto.¹⁴ Entre esa fecha y el final del período en estudio, uno de los hitos más importantes por parte de las asambleas y organizaciones sociales será la consolidación de la coordinación de acciones, que culminará con la creación del Movimiento Patagonia Libre como instancia de articulación de las acciones colectivas contra las represas, que incluyen también presentaciones judiciales en conjunto con comunidades de pueblos originarios, defensa de trabajadores y prestadores de servicios afectados.

Tabla 2. El escalamiento del conflicto. Línea de tiempo desde 2015

Fecha	Actuación del Estado provincial y nacional	Acciones judiciales	Acciones colectivas
9 de diciembre de 2015	Audiencia pública en Comandante Piedra Buena. Aprobación del estudio de impacto del proyecto.		
15 de diciembre de 2015		Presentación de una medida cautelar por la Coalición Río Santa Cruz sin Represas, en particular por la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y la Fundación Banco de Bosques, que solicitaban la suspensión de las obras por incumplimiento de los términos exigidos en el proceso de evaluación de impacto ambiental e incumplimiento de la ley 23.879, que regula las obras hidráulicas.	

(Continúa en página siguiente)

14. El nuevo estudio de impacto consistía en más de 80 documentos técnicos y miles de páginas y, a pesar del respeto de los plazos legales, resultaba de difícil lectura, imposible de realizar con anticipación a la fecha de la audiencia, y que además contaba con algunos enlaces de internet no accesibles. El mismo día en que se iba a realizar la audiencia, la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y la Fundación Banco de Bosques interpusieron una nueva cautelar, por lo cual la audiencia fue suspendida con la mayoría de los oradores presentes en la sala.

Fecha	Actuación del Estado provincial y nacional	Acciones judiciales	Acciones colectivas
s/f, 2016	Cesión de jurisdicción sobre el río Santa Cruz, de la provincia a la nación.		
22 de diciembre de 2016		La Corte Suprema hace lugar a la cautelar interpuesta el 15 de diciembre de 2015.	
24 y 25 de febrero de 2017			Primer Festival por el Agua y la Tierra, contra las represas y en apoyo a la resistencia de Cushamen. Se realiza en Río Gallegos. Participan grupos de Río Gallegos, Comandante Piedra Buena y Puerto Santa Cruz. Se conforma el colectivo Río Vida (Río Gallegos).
22 de abril de 2017			Segundo Festival por el Agua y la Tierra, esta oportunidad en Comandante Piedra Buena, con la participación de la comunidad Lof Fem Mapu (Mapuche-Tehuelche) de Puerto Santa Cruz.
30 de abril de 2017	Presentación del nuevo estudio de impacto por la Subsecretaría de Ambiente de la provincia.		
10 de mayo de 2017	Convocatoria a audiencia pública para el 10 de mayo. La UTE Represas de Patagonia, a cargo de la construcción, anuncia medidas compensatorias.	Suspensión de la audiencia por una nueva cautelar de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y la Fundación Banco de Bosques.	

(Continúa en página siguiente)

Fecha	Actuación del Estado provincial y nacional	Acciones judiciales	Acciones colectivas
20 y 21 de julio de 2017	Realización de una audiencia pública en paralelo en el Senado de la Nación y en el SUM del Hospital de El Calafate, en cumplimiento de la Ley General de Ambiente.	Las asambleas y la Coalición Río Santa Cruz sin Represas realizan presentaciones en el Congreso de la Nación. Todos los senadores y diputados y participan de manera coordinada en la audiencia pública.	
18 de agosto de 2017	El Estado nacional da la orden de inicio de la obra.		
18 al 20 de agosto de 2017			Encuentro Nacional Voces del Río en El Calafate. Participan colectivos del sur, centro y norte de la provincia de Santa Cruz y de Buenos Aires.
29 de agosto de 2017		La comunidad Lof Fem Mapu de Puerto Santa Cruz presenta amparo por incumplimiento de la consulta previa informada (convenio 169, oit).	
23 de septiembre de 2017			Cuarto Festival por el Agua y la Tierra, esta vez en Puerto Santa Cruz.(*)
23 de noviembre de 2017	Audiencia pública provincial en Puerto Santa Cruz, en cumplimiento de la Ley de Obras Hidráulicas.		Los colectivos ambientalistas, la comunidad Lof fem Mapu y otros grupos participan de manera organizada en la audiencia.

(Continúa en página siguiente)

(*) El Tercer Festival por el Agua y la Tierra se realiza en Cervantes, provincia de Río Negro, por parte de asambleas de esa provincia, en solidaridad con las disputas que llevan adelante las asambleas de Santa Cruz.

Fecha	Actuación del Estado provincial y nacional	Acciones judiciales	Acciones colectivas
8 y 9 de diciembre de 2017			Encuentro "Gritos de la Mapu" en Comandante Piedra Buena, con presencia de activistas de Ríos Libres de la provincia de Misiones. Se conforma una coordinación entre colectivos de siete localidades del sur de Santa Cruz, denominada "Movimiento Patagonia Libre". Incorporación de la problemática nuclear y del <i>fracking</i> a la agenda de los colectivos de la provincia.
30 de diciembre de 2017	La Corte Suprema hace lugar al amparo de la comunidad Lof em Mapu. Aprobación de un <i>per saltum</i> presentado referido a la ausencia de estudios sobre el tendido eléctrico. Se permite continuar las obras pero sin intervenir el curso del río.		
27 de febrero de 2018	Comienzo del proceso de consulta previa.		

Fuente: *elaboración propia en base a relevamiento periodístico y documental, entrevistas y observación participante.*

De manera casi simultánea al avance de las resistencias contra las represas, el 23 de mayo de 2017 el ministro de Energía Aranguren anunció otros grandes proyectos energéticos para la provincia que se sumarían a las represas (La Opinión Austral, 23/5 y 1/6/2017). El primero de ellos es la construcción de una central nuclear en la Patagonia, también por parte de una empresa china, con tres posibles emplazamientos: la costa de Río Negro, del sur de Chubut o del norte de Santa Cruz. La inmediata movilización de organizaciones sociales en Río Negro llevó al gobierno nacional a buscar en las otras dos, y mientras que

el gobierno de Chubut rechazó la propuesta, el intendente de Caleta Olivia se manifestó a favor, por lo cual existe una posibilidad, aunque remota, de que esta central se construya en Santa Cruz. Por otro lado, pocos días después, el ministro anunció que impulsaría un segundo proyecto: un acuerdo con empresas petroleras para la explotación de hidrocarburos por vías no convencionales, que seguiría como modelo el acuerdo con Chevrón para Vaca Muerta, que en Santa Cruz sería para la explotación de gas de esquisto en las formaciones Inoceramus y Magmas Verdes, en una franja que abarca el centro-oeste de la provincia y llega al estrecho de Magallanes, extendiéndose en el norte de Tierra del Fuego, parcialmente explorado.

Dos semanas después se anunció, por un lado, el inicio de la exploración en la zona de Palermo Aike, en el valle del río Chico, aguas arriba de donde se encuentran las tomas para la ciudad de Río Gallegos por parte de la empresa Roch y, por el otro, el “éxito” en la extracción de gas de esquisto en la zona Laguna Los Capones, en área de meseta al norte del río Coyle, por parte de la Corporación General de Combustibles. Algunos días más tarde se anunciaba la licitación de dos lotes de exploración en Fuentes del Coyle y Río Turbio, y el interés de capitales chinos por presentarse. Este hecho dará lugar a la ampliación de los temas y reivindicaciones de las asambleas, hasta entonces convocadas para resistir el proyecto de las represas, con volanteadas y reuniones informativas, y sucederá lo mismo con los anuncios y primeros avances del *fracking*.¹⁵

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se estudió la realización de grandes proyectos de inversión en espacios periféricos de la provincia de Santa Cruz en los últimos años, desde un marco teórico global que permite ubicarlos en el escenario de escalamiento del capital y despliegue de las fronteras de mercantilización de

15. Desde 2018 se registran importantes movilizaciones, en relación al tamaño de las poblaciones, en Tierra del Fuego contra el avance de la salmonicultura sobre el canal de Beagle. En el lado chileno será acompañada desde Puerto Williams, en la Isla de Navarino. También en este país avanza la resistencia contra el fracking, sobre la frontera de la región de Magallanes con Argentina, la minería de carbón a cielo abierto en Isla Riesco, en cercanías de Punta Arenas, y el proyecto de apertura de una mina de carbón, también a cielo abierto, en proximidad de Puerto Natales. Al menos el segundo de estos dos últimos proyectos, que expresa claramente sus objetivos de proveer el mineral para el funcionamiento de la megasina construida por Argentina en Río Turbio, se encuentra suspendido.

la naturaleza. Se analizaron y caracterizaron los conflictos distributivos resultantes y las experiencias que llevaron al surgimiento de las primeras organizaciones en las localidades de la región, así como las acciones colectivas que desplegaron y despliegan actualmente para resistir el modelo extractivo. Las experiencias analizadas fueron desarrolladas en dos frentes: mediante acciones de los colectivos y comunidades de pueblos originarios en el espacio público y con el accionar ante la Justicia.

Como primera conclusión, podemos plantear que las resistencias surgen y son consecuencia del escalamiento inicial de los grandes capitales en el territorio y de la presunción de conflictos sociales y ambientales que resultarían de su actividad. La emergencia de nuevos colectivos en varias localidades con muy pocos o ningún antecedente podría deberse tanto a la escala regional propia del proyecto de las represas, como a la vinculación de integrantes de asambleas locales con organizaciones actuantes en escalas nacionales. Se trata de un *frente ambiental* que estaba de alguna manera latente: el proyecto de las represas actuó como catalizador, es decir que no sólo dio lugar al desarrollo de colectivos locales sino también a su escalamiento, en la medida en que iba progresando la articulación regional y nacional. En este proceso, la presencia de profesionales del derecho y el aporte de científicos –glaciólogos en particular– fue fundamental. Ante el curso de los hechos, el gobierno provincial decidió avanzar por el lado legal y fue perdiendo presencia según se nacionalizaba el conflicto, siendo remplazado por el gobierno nacional en el comando de todo el proceso.

A fines de 2017, la suspensión de la obra de las represas parecía un hecho: el gobierno nacional intentaba responder a la oposición de las comunidades de pueblos originarios y realizar la consulta de acuerdo al convenio 169 de la OIT. Pero lo hizo recién en febrero de 2018, tres años después del inicio previsto de las obras, en un proceso que apenas está comenzando y que a la fecha en que se escribe este capítulo aún continúa. Mientras que por un lado el gobierno nacional habilitaba el inicio de los estudios y las obras para el desvío del curso del río Santa Cruz, incluyendo una renegociación del contrato para la construcción de las represas con aumento de aportes financieros por parte de la nación (Ministerio de Energía Argentina, 2018) –esto es, *violando* el proceso de consulta recién iniciado–, poco después y en el marco de la crisis financiera mundial que

se refleja en Argentina desde mediados de ese año, el mismo gobierno anuncia la suspensión de todas las obras públicas proyectadas y en marcha. Esta decisión no afecta la construcción de las represas, que continúan su avance. Para aumentar aún más los cuestionamientos a las obras, fue esta vez la naturaleza la que actuó: entre mediados de 2018 y abril de 2019 se acentuó la actividad sísmica en la zona sur del lago Argentino, con cuatro sismos de entre 4.5 y 5.9 en la escala de Richter de acuerdo al Earthquake Hazards Program, servicio de monitoreo geológico de los Estados Unidos de América (US Geological Survey, 2019). Una revisión de los informes de impacto ambiental y sus ampliaciones, en relación al estudio de actividades sísmicas, reveló que este ítem tan solo fue revisado mediante muestreo y tomando en cuenta una estación en Tierra del Fuego, a más de 500 kilómetros del evento y de la zona de la obra y en una placa distinta, motivo de lo cual se presentaron nuevos pedidos de aclaración a la Secretaría de Ambiente provincial, que aún no fueron respondidos.

Como corolario final, se confirma que al igual que en muchos otros casos, existe un importante atraso en la articulación de las resistencias contra ajustes económicos, sociales, contra ajustes espaciales, de oposición a la mercantilización y financiarización de la naturaleza y la expansión del extractivismo. Siendo éstas diversas dimensiones de una misma crisis, se hace necesaria la combinación de las luchas sindicales en el lugar de producción y las que deben darse en los espacios de reproducción.

Bibliografía

Amend, Stephan y Thora Amend

(1992), *¿Espacios sin habitantes? Parques nacionales de América del Sur*, UICN-Nueva Sociedad, Caracas.

Bertinat, Pablo, Eduardo D'Elia, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Svampa y Enrique Viale

(2014), *20 Mitos y realidades del fracking*, El colectivo, Buenos Aires.

Díaz, Boris

(2006), "Zonificación y codificación de cuencas hidrográficas de la Provincia de Santa Cruz (Patagonia Austral, Argentina)", ponencia presentada en las VI Jornadas Patagónicas de Geografía, Trelew.

FARN

(2016), "La construcción de las represas en Santa Cruz no debe continuar" [en línea], dirección URL: <http://farn.org.ar/archives/20765/> [fecha de consulta: 12/02/2019].

Fernández, Cristian

(18/01/2018), "Glaciólogos internacionales alertan sobre el impacto de las represas" [en línea], dirección URL: <https://ahoracalafate.com.ar/nota/8016/glaciologos-internacionales-alertan-sobre-el-impacto-de-las-represas> [fecha de consulta: 12/02/2019].

Feydel, Sandrine y Christophe Bonneuil

(2015), *Prédation. Nature, le nouvel Eldorado de la finance*, La découverte, París.

Harvey, David

(2004), *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.

— (2006), *Spaces of Global Capitalism: toward a Theory of Uneven Geographical Development*, Verso, Londres.

Keucheyan, Ramis

(2014), *La nature est un champ de bataille. Essai d'écologie politique*, La découverte, París.

Lins Ribeiro, Gustavo

(1994), "Bichos-de-obra. Fragmentación y reconstrucción de identidades en el sistema mundial", en Pablo Ciccolella, Elsa Laurelli, Alejandro Rofman y Luis Yanes (coords.), *Integración latinoamericana y territorio. Transformaciones políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste*, Universidad de Buenos Aires-CEUR, Buenos Aires, pp. 141-171.

Martinez Alier, Joan y Jordi Roca Jusmet

(2001), *Economía ecológica y política ambiental*, Fondo de Cultura Económica, México.

Merlinsky, Gabriela (comp.)

(2013), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, CICCUS, Buenos Aires.

— (2017), “Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno a la cuestión ambiental en Argentina”, en *Ambiente y Sociedad*, Vol. xx, N° 2, pp. 123-140, abril-junio.

Ministerio de Energía y Minería

(2018), *Adenda VII al contrato Aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz, Cóndor Cliff – La Barrancosa*, Buenos Aires.

Moore, Jason

(2013a), “El auge de la ecología-mundo capitalista I. Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”, en *Revista Laberinto*, N° 38, pp 9-26.

— (2013b), “El auge de la ecología-mundo capitalista II. Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”, en *Revista Laberinto*, N° 39, pp 21-29.

O’Connor, James

(2001), *Causas Naturales. Ensayo de marxismo ecológico, Siglo XXI, México*.

Observatorio Petrolero Sur

(2013), “¿Qué es el *fracking* y cuáles son los peligros en Argentina?” [en línea], dirección URL: <http://www.opsur.org.ar/blog/2013/09/11/que-es-el-fracking-y-cuales-son-los-peligros-en-argentina/> [fecha de consulta: 14/06/18].

Sánchez, Gonzalo

(2011), *La Patagonia perdida. Luchas por la tierra en el fin del mundo*, Marea, Buenos Aires.

— (2013), *La Patagonia vendida. Los nuevos dueños de la tierra*, Marea, Buenos Aires.

Schweitzer, Alejandro

(2011), “Fronteras, recursos naturales y crisis en la Patagonia Sur”, en Juan Manuel Sandoval, Raquel Álvarez y Luis Ángel Saavedra (coords.), *Integración geoestratégica, seguridad, fronteras y migración en América Latina*, INREDH, Quito, pp. 33-68.

— (2014), “Patagonia, naturaleza y territorios”, en *Geograficando, Revista de estudios geográficos*, Vol. 10, N° 2 [en línea], dirección URL: http://seduci.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43555/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 12/02/2019].

- (2016), “La Patagonia sur como espacio global para la expansión del capital transnacional”, en *Revista Theomai, Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo*, N° 34, pp. 139-151.

Smith, Neil

(1988), *O desenvolvimento desigual*, Bertrand Brasil, Río de Janeiro.

Svampa, Maristella

(2012), “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N ° 32, pp. 15-38 [en línea], dirección URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf> [fecha de consulta: 12/02/2019].

Svampa, Maristella y Enrique Viale

(2014), *Maldesarrollo, la Argentina del extractivismo y el despojo*, Katz, Buenos Aires.

US Geological Survey

(2019) [en línea], dirección URL: <https://earthquake.usgs.gov/> [fecha de consulta: 15/04/2019].